

# ACUERDO PERMISO 55 AÑOS (2024)



## ¿Qué hemos firmado?

Un acuerdo para la sustitución parcial de la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza para el personal docente mayor de 55 años de Cantabria.

## ¿Por qué hemos firmado?

Porque recupera un permiso perdido hace más de una década.

Si no hubiéramos firmado no habría acuerdo y ningún docente tendría el permiso.

## ACUERDO DE 2006

Sin merma de retribuciones

5 cursos

Maestros/as: 5 (de 25 totales)  
Resto: 3 periodos lectivos

Permitida con un máximo de 6 horas/periodos lectivos totales

Funcionariado de carrera a jornada completa con 15 años de servicio en la enseñanza pública

Sin concretar

Comisión de seguimiento formada por Administración y sindicatos

En 4 cursos  
(del 06/07 al 09/10)

REMUNERACIÓN

TIEMPO MÁXIMO DE DISFRUTE

HORAS O PERIODOS DE SUSTITUCIÓN

SIMULTANEIDAD CON COORDINACIONES

PERSONAL BENEFICIARIO

PERJUICIO PARA EL RESTO DEL PERSONAL DOCENTE

REVISIÓN DEL ACUERDO

IMPLANTACIÓN



Recuperado

Mejorado:  
7 cursos

Recuperado

- Maestros/as: 4 (de 24 totales)

Recuperado

Recuperado parcialmente

- Destino definitivo en el centro
- Docencia directa en al menos un grupo de 12 o más estudiantes (excepto PT y AL)
- Al menos 22 horas (maestros/as) o 16 periodos lectivos (resto) de docencia directa semanales

Mejorado: sin perjuicio  
(aumento de cupo)

Recuperado

Recuperado  
(del 24/25 al 27/28)